

R:765

Nom: 05

23/Agosto/2012

Cumandá, 08 de agosto de 2012

12:00

Señor
Franklin Rodrigo Arrieta Yanes
Su despacho.-



De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que La Junta General de Accionistas, de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ORITRASCARG S.A.**, en Sesión realizada el día siete de agosto de 2012, de acuerdo a los Estatutos de la Compañía ha procedido nombrarle Gerente por el lapso de dos años, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil, siendo sus atribuciones: Ser el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual o conjunta. Las atribuciones antes mencionadas constan en la escritura pública que fue otorgada ante la Notaria del Cantón Cumandá, Dra. Mónica Chipantasi Paredes, de fecha 10 de julio de 2012, inscrita el 01 de agosto de 2012 bajo el número 06 repertorio 724 del Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cumandá.

Con este nombramiento Usted podrá actuar de conformidad con los estatutos, en caso de ausencia le subrogará el Subgerente.

Sin otro particular me suscribo de Usted, no sin antes expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

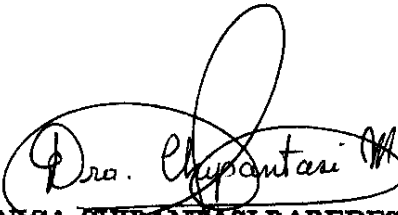
Wilmo Absalón Mañay Mañay
Presidente- Provisional

Yo, Franklin Rodrigo Arrieta Yanes, acepto el nombramiento de **GERENTE** de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ORITRASCARG S.A.**
Cumandá, 08 de agosto de 2012

Franklin Rodrigo Arrieta Yanes
C.I. 060210689-0

NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN CUMANDÁ
PROTOCOLIZACIÓN DE NOMBRAMIENTO
CUANTÍA INDETERMINADA

En el cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, República del Ecuador, hoy día miércoles veintidós de agosto del año dos mil doce, ante mí, Doctora Mónica Chipantasi Paredes, Notaria Pública del Cantón Cumandá, comparece el señor **ARRIETA YANES FRANKLIN RODRIGO**, ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad, con cédula de ciudadanía 0602106890, me presenta una minuta que dice: **SEÑORA NOTARIA.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una de protocolización al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTE:- Interviene ARRIETA YANES FRANKLIN RODRIGO, ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en el cantón Cumandá.- SEGUNDA.- OBJETO DE LA PROTOCOLIZACION.- Solicita se protocolice el NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ORITRASCARG S.A. Firma la minuta el Doctor Dario Mendoza, matrícula # 408 del C.A.CH. En mi calidad de Notaria Pública y con la facultad que me confiere el artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial en vigencia, incorporo en el protocolo a mi cargo una foja que corresponde al NOMBRAMIENTO indicado. Doy fe.**


DRA. MÓNICA CHIPANTASI PAREDES
NOTARIA PÚBLICA CUMANDÁ



Oh...

**...CINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTON CUMANDA**

Cumandá, Agosto 23 de 2012

12 H: 00

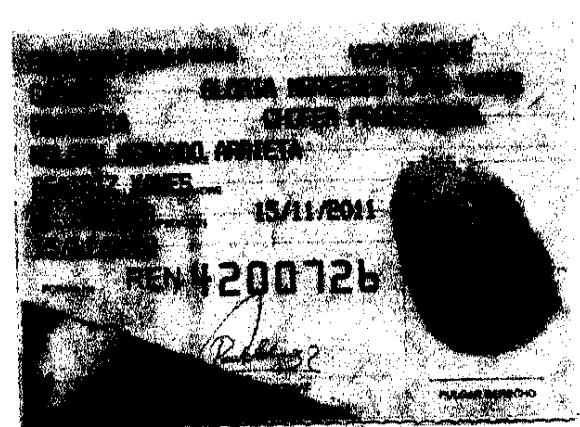
CERTIFICO: Que en esta fecha queda **INSCRITO**, el **NOMBRAMIENTO DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ORITRASCARG S.A.**, que antecede bajo la partida número **CERO CINCO (05)** del Registro de Nombramientos; y, anotada en el Libro Repertorio número **SETECIENTOS SESENTA Y CINCO (765)**.



DR. CESAR QUITO PESANTEZ

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUMANDÁ

N.S.H.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 8/05/2011

292-0001
NÚMERO

0802106890
CÉDULA

ARRIETA YANES FRANKLIN RODRIGO

CHIMBORAZO	CUMANDA
PROVINCIA	CANTÓN
CUMANDA	CUMANDA
PARROQUIA	ZONA

Edison Rosta
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



SE OTORGO ANTE MI, EL PRESENTE TESTIMONIO
DE PROTOCOLIZACION, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA TERCERA COPIA SELLADA, SIGNADA Y
FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU
CELEBRACION.-

Dra. Chipantari M.

DRA. MONICA CHIPANTARI PAREDES

NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN CUMANDÁ



Ok...